



ACOGE LICENCIA MÉDICA DOÑA RAQUEL MONRROY CERDA, ENCARGADA DE ABASTECIMIENTO Y BODEGA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO

DECRETO SALUD N° 1871.-

CHILLAN VIEJO, 08 de Septiembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroga.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **RAQUEL MONRROY CERDA**, el 08/09/2011 por 02 días, emitida por Doña Francisca Arpón Garrido.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 1-28178903 de fecha 08 de septiembre del presente año, a **RAQUEL MONRROY CERDA**, Encargada de Abastecimiento y Bodega del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por los días 08 y 09 de septiembre de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- **Secretaría Municipal.**
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL